



## **LA FEDERACIÓN ECUESTRE INTERNACIONAL AMPLÍA SU PROHIBICIÓN DE CELEBRACIÓN DE COMPETICIONES A LA PARTICIPACIÓN A LOS ATLETAS, CABALLOS Y OFICIALES RUSOS Y BIELORRUSOS**

Atletas, caballos y oficiales rusos y bielorrusos no podrán participar en eventos FEI.

Tras la decisión de suspender todos los eventos ecuestres internacionales en Rusia y Bielorrusia del Calendario FEI, el Board de la FEI ha anunciado su resolución de emergencia para prohibir la participación de todos los atletas, caballos y oficiales rusos y bielorrusos en eventos internacionales.

Siguiendo la recomendación del Comité Ejecutivo del COI el 28 de febrero de 2022, y de conformidad con el Artículo 20.3 de los Estatutos de la FEI, el Board de la FEI acordó:

- prohibir a los atletas, caballos y oficiales rusos y bielorrusos participar en eventos FEI hasta nuevo aviso;
- y excluir la posibilidad de que los Atletas rusos y bielorrusos (equinos y humanos) y los Oficiales participen en Eventos FEI bajo la bandera FEI y/o en una capacidad neutral.

La prohibición entra en vigor a partir de la medianoche CET del domingo 6 de marzo de 2022 para que los eventos FEI que ya están en curso o estén a punto de comenzar no se interrumpen indebidamente.

La resolución también prohíbe, con efecto inmediato, la exhibición de banderas rusas y bielorrusas, o sus himnos tocados en, o en relación con, cualquier evento FEI.